

Señores asistentes
del Ayuntamiento

Fr. Conde Relloch

" B. Daga

" V. Montserrat

" J. Juri

" J. Mas

" J. Freixas

" E. Marsé

En el pueblo de Cornellá del Llobregat á veintitres de Marzo de mil novecientos once. Heido las diez y siete horas se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el salón de reuniones públicas para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria los Señores del Ayuntamiento relacionados al margen bajo la Presidencia de D. Bartolomé Ribas Palau en calidad de alcalde quien la declaró abierta. Ato seguido dióse lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente dióse lectura por el infrascripto Secretario de orden del Sr. Presidente de las disposiciones más importantes y de interés para este Municipio, insertas en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial acordando el Ayuntamiento quedar enterado y dar cumplimiento á las mismas.

Dijo la Presidencia que el Sr. Inspector Provincial de Sanidad hizo en el día de ayer una visita de inspección en las vías públicas, edificios públicos y establecimientos de esta localidad aconsejando fuesen reconstruidos de nueva planta el matadero público, Casas Consistoriales y las Escuelas Municipales por no reunir los actuales edificios las condiciones de higiene.

Acordo el Ayuntamiento quedar enterado.

Dióse cuenta de un oficio del Sr. Inspector Municipal de Sanidad D. Sebastián Freixa Barria denunciando el estado anti-higiénico del firme de la calle de Barcelona á Santa Cruz de Calafell y en el cruce con la carretera de la Estación.

Se acuerda oficiar á la Jefatura de Obras Públicas suplicando la inmediata recomposición y limpieza de aquel cruce de carretera.



El Sr. Presidente da cuenta que ha nombrado Secretario habilitado a D. Eduardo Gelabert y Tres oficias de esta Secretaría por durante la licencia concedida al Secretario de este Ayuntamiento D. Luis Gelabert y Tret.

El Concejal D. Francisco Mas aris propone cambiar las horas para celebrar las sesiones ordinarias de este Ayuntamiento.

Los Dres. Conde de Belloch, y D. Carlos Marie Codina proponen que las sesiones se celebren los mismos días y en las horas que se expresan.

En los meses de Marzo, Abril y Mayo a las diez y ocho horas
 En los meses de Junio, Julio y Agosto a las diez y nueve horas y los demas meses del año como son Sep.iembre, Octubre, Noviembre y Diciembre a las diez y siete horas.

El Ayuntamiento aprueba la proposición de los Dres. Conde de Belloch y D. Carlos Marie Codina

El Concejal D. Baudilio Daga pide al Consis.orio que cuanto antes se acuerde como de costumbres la limpieza de la augua pluvial y asi se acuerda.

El Sr. Presidente manifiesta la falta de asistencia de los Señores D. Antonio Daga Mas y D. Baudilio Cortada Carbonell, cuyos Señores dijeron de asistir sin pueria excusa, y en su virtud se acordó instruir a estos ultimos Señores el oportuno expediente, de conformidad a lo estatuido por el artículo 98 de la vigente Ley municipal y artículo 56 del Reglamento interior para el regimen de este Ayuntamiento.

[Handwritten signature]
 no

mas asuntos de que tratar de orden del Sr. Presi-
dente se levanto la sesion firmando esta ac-
ta los Señores del Ayuntamiento asistentes de
todo lo cual yo el suscrito Secretario certifico,

Bartolomé Ribas El Conde de Bellech

Jacinto Peciós Vienta Monserat

José Puig Baudilio Segà

Carles Mance A Daga
P. Costa de B.

E. Solabat
Su secretario

Señores asistentes

Del Ayuntamiento

Sr. Conde de Bellech

" V. Monserat

" J. Puig

" B. Daga

" P. Mas.

" J. Peciós

En el pueblo de Cornellá del Glogregat de trein-
ta de Marzo de mil novecientos once. Siendo las
diez y ocho horas, se reunieron en estas Casas Con-
sistoriales y en el salón de reuniones públicas para
celebrar sesion ordinaria de primera convocato-
ria los Señores del Ayuntamiento relacionados al
margen, bajo la Presidencia de D. Bartolomé
Ribas Palau en calidad de Alcalde quien la
declaro abierta. Ato seguido diose lectura del
acta de la anterior que fue aprobada por una-
nidad.

Seguidamente diose lectura por el infrascrito